



SEFIN

SECRETARIA DE FINANZAS

Dirección General de Presupuesto

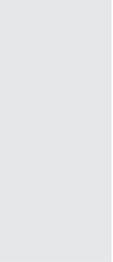
# Clasificador por Fuente Específica

## Para Gobiernos Locales



6







Dirección General de Presupuesto

# Clasificador por Fuente Específica para Gobiernos Locales

Primera Versión

Enero 2013

# CONTENIDO



	PAGINA
INTRODUCCIÓN	7
CONCEPTO	9
OBJETIVOS	9
CODIFICACIÓN	9
CATÁLOGO DE FINALIDAD Y FUNCIÓN	11
DESCRIPCIÓN DE LAS CUENTAS	14

# INTRODUCCIÓN

El presente Clasificador por Fuente Específica cumple la función de definir y agrupar las fuentes de financiamientos y organismos financiadores ya existentes para dar origen a este tipo de fuente específica con el objetivo de identificar y controlar las mismas.

Con este tipo de clasificación el Estado tiene conocimiento y registro de la ejecución de los gastos en función del destino de las fuentes que fueron definidas para cada gasto determinado. Al mismo tiempo facilita el análisis de la tendencia ya que ésta fuente esta estructurada de forma conjunta con la fuente de financiamiento y el organismo financiador. Esto permite conocer y controlar la cantidad de financiamientos que cada fuente de financiamiento junto con un organismo financiador específico ha realizado a los gobiernos locales.

# CONCEPTO

## CONCEPTO

La clasificación por fuentes específicas consiste en presentar el listado de las fuentes que han sido definidas para cada tipo de financiamiento, ya sean gastos de funcionamiento, inversión o deuda.

Este tipo de clasificación permite al gobierno identificar la fuente origen para financiar los diferentes tipos de gastos, así como la orientación de los mismos hacia la atención de las necesidades.

## OBJETIVOS

- Identificar el origen y destino de la financiación de los gastos.
- Controlar la ejecución de los gastos en función del destino de las fuentes que fueron definidas para determinados gastos.
- Permitir el análisis de la tendencia en la ejecución de gastos públicos según su destino establecido a través de la fuente específica.

## CODIFICACIÓN

Este clasificador de fuentes específicas tiene una codificación múltiple de siete dígitos agrupados en tres campos diferenciados.

Los primeros dos dígitos definen el tipo de fuente de financiamiento, los tres dígitos siguientes identifican el organismo financiador y los últimos dos dígitos puntualizan la fuente específica, la cual se va integrando a esta estructura según la cantidad de financiación que se va ejecutando de acuerdo a la fuente y el organismo financiador.

En consecuencia su estructura será la siguiente:

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**ORGANISMO FINANCIADOR**  
**FUENTE ESPECÍFICA**

primero y segundo dígito  
tercer, cuarto y quinto dígito  
sexto y séptimo dígito

# CATÁLOGO DE CUENTAS

## CATÁLOGO DE FINALIDAD Y FUNCIÓN

FF <sup>1</sup> - OF <sup>2</sup> - FE <sup>3</sup>	DESCRIPCIÓN DE FUENTES ESPECÍFICAS
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local
11-001-02	ERP
13-013-01	Colocación de Títulos y Valores de la Deuda Interna a Corto Plazo
14-013-01	Donaciones corrientes de fondos propios
14-227-01	Donaciones varias para proyectos ( Iglesias, patronatos, asociaciones y ONGs)
15-011-03	FHIS
15-011-04	SAG
15-011-05	Presidencia
15-011-06	ICF
15-011-07	Despacho Primera Dama
15-012-08	Descentralizadas
15-013-01	Fondos Propios Municipales
15-013-10	Empresas Municipales
15-013-11	Empresas publicas nacionales
15-013-12	Empresas publicas financieras
15-014-02	Poder Legislativo
15-015-09	Seguridad Social
19-001-01	DCB-Transferencia para Gobierno Local (Funcionamiento)
19-001-03	DCB-ERP (funcionamiento)
19-001-50	DCB-Transferencia para Gobierno Local (Inversión)

19-001-51	DCB-ERP (Inversión)
19-011-05	DCB-FHIS (funcionamiento)
19-011-06	DCB-SAG (funcionamiento)
19-011-07	DCB-Presidencia (funcionamiento)
19-011-08	DCB-ICF (funcionamiento)
19-011-09	DCB-Despacho Primera Dama (funcionamiento)
19-011-53	DCB-FHIS (Inversión)
19-011-54	DCB-SAG (Inversión)
19-011-55	DCB-Presidencia (Inversión)
19-011-56	DCB-ICF (Inversión)
19-011-57	DCB-Despacho Primera Dama (Inversión)
19-012-10	DCB-Descentralizadas (funcionamiento)
19-012-58	DCB-Descentralizadas (Inversión)
19-013-02	DCB-Fondos Propios Municipales
19-013-12	DCB-Empresas Municipales (funcionamiento)
19-013-13	DCB-Empresas publicas nacionales (funcionamiento)
19-013-14	DCB-Empresas publicas financieras (funcionamiento)
19-013-60	DCB-Empresas Municipales (Inversión)
19-013-61	DCB-Empresas publicas nacionales (Inversión)
19-013-62	DCB-Empresas publicas financieras (Inversión)
19-014-04	DCB-Poder Legislativo (Funcionamiento)
19-014-52	DCB-Poder Legislativo (Inversión)
19-015-11	DCB-Seguridad Social (funcionamiento)
19-015-59	DCB-Seguridad Social (Inversión)
21-013-01	Colocación de Títulos y Valores de la Deuda Externa a Corto Plazo

# DESCRIPCIÓN DE LAS CUENTAS

**11-001-01. Transferencia para Gobierno Local:** Fuente utilizada para financiar gastos de funcionamiento e inversión en los gobiernos locales por partidas mensuales según los porcentajes establecidos en la Ley de Municipalidades. Esta fuente esta compuesta por la fuente de financiamiento interna 11 (Tesoro Nacional), organismo financiador 001 (Tesorería General de la República – Efectivo) y la fuente específica 01.

**11-001-02. ERP:** Fuente para financiar gastos exclusivos de inversión proveniente del programa de Estrategia para la Reducción de la Pobreza. Esta fuente esta compuesta por la fuente de financiamiento interna 11 (Tesoro Nacional), organismo financiador 001 (Tesorería General de la República - Efectivo) y la fuente específica 02.

**13-013-01. Colocación de Títulos y Valores de la Deuda Interna a Corto Plazo:** Fuente cuyo fin es financiar inversión a través de recursos provenientes de la colocación de títulos y valores de la deuda en el mercado interno en un periodo menor a un año. Esta fuente esta compuesta por la fuente de financiamiento interna 13 (Crédito Interno), organismo financiador 013 (Municipios) y la fuente específica 01.

**14-013-01. Donaciones Corrientes de Fondos Propios:** Fuente utilizada para cubrir gastos de funcionamiento provenientes de donaciones corrientes en los gobiernos locales sobre los fondos propios. Esta fuente esta compuesta por la fuente de financiamiento interna 14 (Donaciones Internas), organismo financiador 013 (Municipios) y la fuente específica 01.

**14-227-01. Donaciones varias para proyectos (Iglesias, patronatos, asociaciones y ONGs):** Fuente que tiene como fin cubrir exclusivamente gastos de inversión para adquisición de bienes de capital proveniente de donaciones varias. Ésta compuesta por la fuente de financiamiento interna 14 (Donaciones Internas), organismo financiador 227 (Donaciones varias) y la fuente específica 01.

**15-011-03. FHIS:** Fuente que es utilizada para financiar exclusivamente gastos de inversión provenientes del Fondo Hondureño de Inversión Social. Esta fuente esta compuesta por la fuente de financiamiento interna 15 (Tesoro Municipal), organismo financiador 011 (Instituciones de la Administración Central) y la fuente específica 03.

**15-011-04. SAG:** Fuente que tiene por fin el financiamiento exclusivo de gastos de inversión provenientes de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Esta fuente esta compuesta por la fuente de financiamiento interna 15 (Tesoro Municipal), organismo financiador 011 (Instituciones de la Administración Central) y la fuente específica 04.

**15-011-05. Presidencia:** Fuente que se utiliza para financiar gastos de inversión provenientes de

la Presidencia de la República. Ésta compuesta por la fuente de financiamiento interna 15 (Tesoro Municipal), organismo financiador 011 (Instituciones de la Administración Central) y la fuente específica 05.

**15-011-06. ICF:** Fuente utilizada para financiar exclusivamente gastos de inversión provenientes del Instituto de Conservación Forestal. Esta fuente esta compuesta por la fuente de financiamiento interna 15 (Tesoro Municipal), organismo financiador 011 (Instituciones de la Administración Central) y la fuente específica 06.

**15-011-07. Despacho Primera Dama:** Fuente que tiene como fin último financiar exclusivamente gastos de inversión provenientes del Despacho de la Primera Dama. Ésta compuesta por la fuente de financiamiento interna 15 (Tesoro Municipal), organismo financiador 011 (Instituciones de la Administración Central) y la fuente específica 07.

**15-012-08. Descentralizadas:** Fuente que se utiliza para financiar gastos de funcionamiento e inversión percibidos del sector público por medio de las instituciones descentralizadas. Esta fuente esta compuesta por la fuente de financiamiento interna 15 (Tesoro Municipal), organismo financiador 012 (Instituciones Descentralizadas) y la fuente específica 08.

**15-013-01. Fondos Propios Municipales:** Fuente para financiar exclusivamente gastos de funcionamiento de la municipalidad según los porcentajes de recaudación tributaria de sus fondos propios. Ésta compuesta por la fuente de financiamiento interna 15 (Tesoro Municipal), organismo financiador 013 (Municipios) y la fuente específica 01.

**15-013-10. Empresas Municipales:** Fuente cuyo propósito es financiar gastos de funcionamiento provenientes de transferencias o donaciones de empresas municipales. Esta fuente esta compuesta por la fuente de financiamiento interna 15 (Tesoro Municipal), organismo financiador 013 (Municipios) y la fuente específica 10.

**15-013-11. Empresas Públicas Nacionales:** Fuente utilizada para financiar gastos de funcionamiento provenientes de transferencias y donaciones de las empresas públicas nacionales. Ésta compuesta por la fuente de financiamiento interna 15 (Tesoro Municipal), organismo financiador 013 (Municipios) y la fuente específica 11.

**15-013-12. Empresas Públicas Financieras:** Fuente que tiene por propósito financiar gastos de inversión con recursos provenientes de transferencias y donaciones de instituciones públicas financieras. Esta fuente esta compuesta por la fuente de financiamiento interna 15 (Tesoro Municipal), organismo financiador 013 (Municipios) y su fuente específica 12.

**15-014-02. Poder Legislativo:** Fuente que se debe utilizar para financiar gastos de funcionamiento e inversión percibidos del sector público a través del poder legislativo por medio de transferencias y donaciones. Ésta compuesta por la fuente de financiamiento interna 15 (Tesoro Municipal), organismo financiador 014 (Empresas Públicas Nacionales) y su fuente específica 02.

**15-015-09. Seguridad Social:** Fuente cuyo fin es financiar gastos de funcionamiento percibidos del sector público de instituciones de seguridad social a través de transferencias o donaciones. Esta fuente esta compuesta por la fuente de financiamiento interna 15 (Tesoro Municipal), organismo financiador 015 (Instituciones Públicas Financieras Bancarias) y su fuente específica 09.

**19-001-01. DCB-Transferencia para Gobierno Local (Funcionamiento):** Esta fuente es debe ser dedicada para cumplir con obligaciones de funcionamiento que representa una disminución de caja y bancos en los gobiernos locales provenientes de la transferencia del Gobierno Central para los gobiernos locales. Se estructura por la fuente de financiamiento interna 19 (Disminución de Caja y Bancos), organismo financiador 001 (Tesorería General de la República - Efectivo) y su fuente específica 01.

**19-001-03. DCB-ERP (funcionamiento):** Esta fuente tiene como fin cumplir con obligaciones de funcionamiento que representa disminución de caja y bancos en los gobiernos locales provenientes de la transferencia de la Estrategia de Reducción de la Pobreza. Se estructura por la fuente de financiamiento interna 19 (Disminución de Caja y Bancos), organismo financiador 001 (Tesorería General de la República - Efectivo) y su fuente específica 03.

**19-001-50. DCB-Transferencia para Gobierno Local (Inversión):** Esta fuente es utilizada para cumplir con obligaciones de inversión que representan disminución de caja y bancos en los gobiernos locales provenientes de la transferencia del Gobierno Central para los gobiernos locales. Se estructura por la fuente de financiamiento interna 19 (Disminución de Caja y Bancos), organismo financiador 001 (Tesorería General de la República - Efectivo) y su fuente específica 50.

**19-001-51. DCB-ERP (Inversión):** Esta fuente es dedicada al cumplimiento de obligaciones de inversión que representa disminución en caja y bancos en los gobiernos locales provenientes de la transferencia de la Estrategia de Reducción de la Pobreza. Se estructura por la fuente de financiamiento interna 19 (Disminución de Caja y Bancos), organismo financiador 001 (Tesorería General de la República - Efectivo) y la fuente específica 51.

**19-011-05. DCB-FHIS (funcionamiento):** Esta fuente tiene por propósito cumplir con obligaciones de funcionamiento que representan disminución en los activos de caja y bancos que tienen origen a través del Fondo Hondureño de Inversión Social. Se estructura por la fuente de financiamiento interna

19 (Disminución de Caja y Bancos), organismo financiador 011 (Instituciones de la Administración Central) y su fuente específica 05.

**19-011-06. DCB-SAG (funcionamiento):** Esta fuente se utiliza para cumplir obligaciones de funcionamiento que representa disminución en los activos de caja y bancos que provienen de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Se estructura por la fuente de financiamiento interna 19 (Disminución de Caja y Bancos), organismo financiador 011 (Instituciones de la Administración Central) y su fuente específica 06.

**19-011-07. DCB-Presidencia (funcionamiento):** Fuente cuyo objetivo es cumplir obligaciones de funcionamiento que representa disminución en los activos de caja y bancos que provienen de la Presidencia de la República. Se estructura por la fuente de financiamiento interna 19 (Disminución de Caja y Bancos), organismo financiador 011 (Instituciones de la Administración Central) y la fuente específica 07.

**19-011-08. DCB-ICF (funcionamiento):** Esta fuente se utiliza para desempeñar obligaciones de funcionamiento que representa disminución en los activos de caja y bancos que provienen del Instituto de Conservación Forestal. Se estructura por la fuente de financiamiento interna 19 (Disminución de Caja y Bancos), organismo financiador 011 (Instituciones de la Administración Central) y la fuente específica 08.

**19-011-09. DCB-Despacho Primera Dama (funcionamiento):** Esta fuente es utilizada para cumplir obligaciones de funcionamiento que representa disminución en los activos de caja y bancos que provienen del Despacho de la Primera Dama. Se estructura por la fuente de financiamiento interna 19 (Disminución de Caja y Bancos), organismo financiador 011 (Instituciones de la Administración Central) y su fuente específica 09.

**19-011-53. DCB-FHIS (Inversión):** Fuente que es utilizada para cumplir con compromisos de inversión que representan disminución en los activos de caja y bancos que tienen origen a través del Fondo Hondureño de Inversión Social. Se estructura por la fuente de financiamiento interna 19 (Disminución de Caja y Bancos), organismo financiador 011 (Instituciones de la Administración Central) y su fuente específica 53.

**19-011-54. DCB-SAG (Inversión):** Esta fuente dedicada al cumplimiento de compromisos de inversión que representa disminución en los activos de caja y bancos que provienen de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Se estructura por la fuente de financiamiento interna 19 (Disminución de Caja y Bancos), organismo financiador 011 (Instituciones de la Administración Central) y su fuente específica 54.

**19-011-55. DCB-Presidencia (Inversión):** Fuente que se utiliza para cumplir compromisos de inversión que representa disminución en los activos de caja y bancos que provienen de la Presidencia de la República. Se estructura por la fuente de financiamiento interna 19 (Disminución de Caja y Bancos), organismo financiador 011 (Instituciones de la Administración Central) y su fuente específica 55.

**19-011-56. DCB-ICF (Inversión):** Esta fuente cuyo fin es cumplir compromisos de inversión que representa disminución en los activos de caja y bancos que provienen del Instituto de Conservación Forestal. Se estructura por la fuente de financiamiento interna 19 (Disminución de Caja y Bancos), organismo financiador 011 (Instituciones de la Administración Central) y su fuente específica 56.

**19-011-57. DCB-Despacho Primera Dama (Inversión):** Esta fuente es utilizada para cumplir compromisos de inversión que representa disminución en los activos de caja y bancos que provienen del Despacho de la Primera Dama. Se estructura por la fuente de financiamiento interna 19 (Disminución de Caja y Bancos), organismo financiador 011 (Instituciones de la Administración Central) y la fuente específica 57.

**19-012-10. DCB-Descentralizadas (funcionamiento):** Esta fuente es tiene como propósito cumplir obligaciones de funcionamiento que representan disminución en los activos de caja y bancos que tienen origen en el sector público a través de las instituciones descentralizadas. Se estructura por la fuente de financiamiento interna 19 (Disminución de Caja y Bancos), organismo financiador 012 (Instituciones Descentralizadas) y la fuente específica 10.

**19-012-58. DCB-Descentralizadas (Inversión):** Esta fuente es utilizada para cumplir compromisos de inversión que representan disminución en los activos de caja y bancos que tienen origen en el sector público a través de las instituciones descentralizadas. Se estructura por la fuente de financiamiento interna 19 (Disminución de Caja y Bancos), organismo financiador 012 (Instituciones Descentralizadas) y su fuente específica 58.

**19-013-02. DCB-Fondos Propios Municipales:** Esta fuente se utiliza para cumplir con obligaciones de funcionamiento como salarios que representan disminución de los activos de caja y bancos en los gobiernos locales provenientes de la recaudación tributaria de los gobiernos locales. Se estructura por la fuente de financiamiento interna 19 (Disminución de Caja y Bancos), organismo financiador 013 (Municipios), y su fuente específica 02.

**19-013-12. DCB-Empresas Municipales (funcionamiento):** Esta fuente es utilizada para cumplir con obligaciones de funcionamiento que representan disminución en los activos de caja y bancos que tiene origen en empresas municipales. Se estructura por la fuente de financiamiento interna 19

(Disminución de Caja y Bancos), organismo financiador 013 (Municipios) y la fuente específica 12.

**19-013-13. DCB-Empresas Públicas Nacionales (funcionamiento):** Esta fuente se utiliza para cumplir con obligaciones de funcionamiento que representan disminución en los activos de caja y bancos que tiene origen en empresas públicas nacionales. Se estructura por la fuente de financiamiento interna 19 (Disminución de Caja y Bancos), organismo financiador 013 (Municipios) y su fuente específica 13.

**19-013-14. DCB-Empresas públicas financieras (funcionamiento):** Esta fuente es utilizada para cumplir con obligaciones de funcionamiento que representan disminución en los activos de caja y bancos que proviene de instituciones públicas financieras. Se estructura por la fuente de financiamiento interna 19 (Disminución de Caja y Bancos), organismo financiador 013 (Municipios) y su fuente específica 14.

**19-013-60. DCB-Empresas Municipales (Inversión):** Esta fuente es utilizada para cumplir compromisos de inversión que representan disminución en los activos de caja y bancos que tiene origen en empresas municipales. Se estructura por la fuente de financiamiento interna 19 (Disminución de Caja y Bancos), organismo financiador 013 (Municipios) y su fuente específica 60.

**19-013-61. DCB-Empresas Públicas Nacionales (Inversión):** Fuente cuyo fin es cumplir compromisos de inversión que representan disminución en los activos de caja y bancos que tiene origen en empresas públicas nacionales. Se estructura por la fuente de financiamiento interna 19 (Disminución de Caja y Bancos), organismo financiador 013 (Municipios) y su fuente específica 61.

**19-013-62. DCB-Empresas Públicas Financieras (Inversión):** Esta fuente es utilizada para cumplir compromisos de inversión que representan disminución en los activos de caja y bancos que proviene de instituciones públicas financieras. Se estructura por la fuente de financiamiento interna 19 (Disminución de Caja y Bancos), organismo financiador 013 (Municipios) y la fuente específica 62.

**19-014-04. DCB-Poder Legislativo (Funcionamiento):** Esta fuente se utiliza para cumplir con obligaciones de funcionamiento que representan disminución en los activos de caja y bancos que provienen del sector público a través del poder legislativo. Se estructura por la fuente de financiamiento interna 19 (Disminución de Caja y Bancos), organismo financiador 014 (Empresas Públicas Nacionales) y la fuente específica 04.

**19-014-52. DCB-Poder Legislativo (Inversión):** Esta fuente es utilizada para cumplir compromisos de inversión que representan disminución en los activos de caja y bancos que provienen del sector público a través del poder legislativo. Se estructura por la fuente de financiamiento interna 19

(Disminución de Caja y Bancos), organismo financiador 014 (Empresas Públicas Nacionales) y la fuente específica 52.

**19-015-11. DCB-Seguridad Social (funcionamiento):** Esta fuente es utilizada para cumplir con obligaciones de funcionamiento que representan disminución en los activos de caja y bancos que provienen de instituciones de seguridad social. Se estructura por la fuente de financiamiento interna 19 (Disminución de Caja y Bancos), organismo financiador 015 (Instituciones Públicas Financieras Bancarias) y la fuente específica 11.

**19-015-59. DCB-Seguridad Social (Inversión):** Fuente que tiene como propósito cumplir compromisos de inversión que representan disminución en los activos de caja y bancos que provienen de instituciones de seguridad social. Se estructura por la fuente de financiamiento interna 19 (Disminución de Caja y Bancos), organismo financiador 015 (Instituciones Públicas Financieras Bancarias) y la fuente específica 59.

**21-013-01. Colocación de Títulos y Valores de la Deuda Externa a Corto Plazo:** Fuente cuyo fin es financiar inversión a través de recursos provenientes de la colocación de títulos y valores de la deuda pública en el mercado financiero externo en un periodo menor a un año. Esta fuente esta compuesta por la fuente de financiamiento externa 21 (Crédito Externo), organismo financiador 013 (Municipios) y la fuente específica 01.







# Clasificador por Fuente Específica

El presente Clasificador por Fuente Específica cumple la función de definir y agrupar las fuentes de financiamientos y organismos financiadores ya existentes para dar origen a este tipo de fuente específica con el objetivo de identificar y controlar las mismas.

Con este tipo de clasificación el Estado tiene conocimiento y registro de la ejecución de los gastos en función del destino de las fuentes que fueron definidas para cada gasto determinado. Al mismo tiempo facilita el análisis de la tendencia ya que ésta fuente esta estructurada de forma conjunta con la fuente de financiamiento y el organismo financiador. Esto permite conocer y controlar la cantidad de financiamientos que cada fuente de financiamiento junto con un organismo financiador específico ha realizado a los gobiernos locales.

